Sarmiento, y que verificado su reconocim.to
expusiese lo que se le ofreciese; y en seguida
se extendiese el combenio que debia preceder
con la parte de la R.l Hac.da a fin de trasladarlo
todo a la Superioridad donde mereciendo apro-
bacion se procederia a otorgar Escr.a de obligac.on
para el nuebo encabezam.to que ha de regir
en esta villa; y habiendose verificado, por abiso
que se ha recivido de D.n Benito Hernan
Marz. Adm.or Gral. de R.tas de dha. Provincia
su fha. diez, y siete del que fina, se prebiene
a este Ayuntam.to proporcione se presente
en su Adm.on Gen.l dho. Comisionado, u otro con
poder sufic.te que elija de nuebo a fin de perfec-
cionar la Escr.a de obligac.on para seguridad de
las R.s Contribuciones que alcanzan a esta villa
desde primero del corr.te año, mediante a hallar-
se aprobada la Liquidac.on practicada, y con-
sentida por dho. Apoderado: Y para q.e no se retar-
de esta dilig.a y que pueda parecer en dha.
oficina Persona legitima que otorgue dha.
Escr.a, como tambien en su caso, y quando se dia-
da el recurso que pretende instaurar este
Ayuntam.to para ajustar igual encabezam.to
de los R.s Dros. del diez por ciento de Generos
estrangeros por las justas causas que manifesta